



Informe de Seguimiento

Plan Estratégico Sectorial PES 2023 - 2026

Enero – Septiembre 2024

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Grupo Planeación

Noviembre de 2024



1. Generalidades

El Plan Estratégico Sectorial (PES) es el “Instrumento que permite que el sector encamine sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos sectoriales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna”¹.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de desarrollo y la planificación.

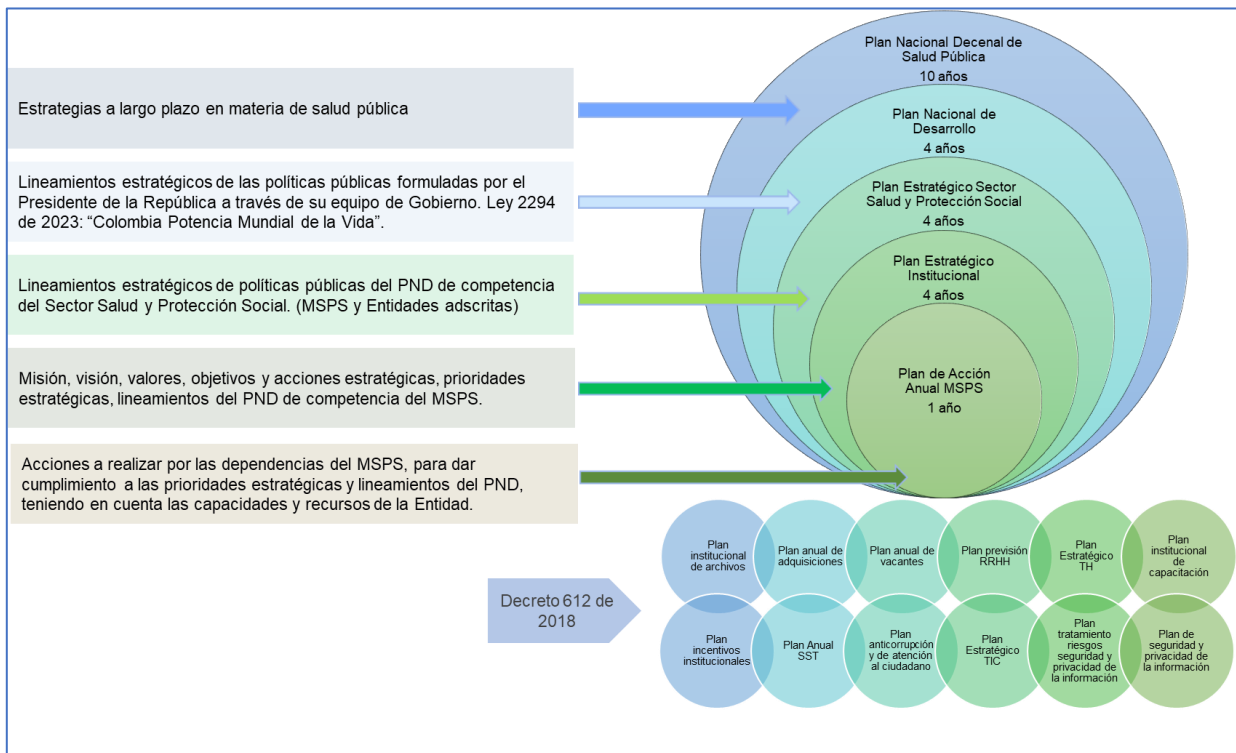
Para el efecto, todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la Ley, un Plan Estratégico cuatrienal, con planes de acción anuales que constituirán la base para la posterior evaluación de resultados.

El Plan Estratégico Sectorial se enmarca en los compromisos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2023 -2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" expedido mediante la Ley 2294 del 2023, así mismo, se encuentra alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en especial con la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, promoviendo que los objetivos estratégicos sectoriales se orienten al valor de lo público.

Las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional toman como punto de partida lo previsto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en lo referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el plan indicativo cuatrienal y planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Adicionalmente, en la elaboración de los planes, se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes. Teniendo como referente el PND, las entidades deben definir acciones sectoriales acordes con el Plan de Gobierno, las cuales serán implementadas a través de planes estratégicos sectoriales y planes estratégicos institucionales; entiéndase éstos últimos como el plan indicativo cuatrienal de la Ley 152 de 1994.

¹ <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/planeacion/planeacion-estrategica-sectorial-2019-2022>



Modalidad de planeación Sector Salud – Elaboración Propia

La planeación se articula a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual. Estos planes se convierten en la gran sombrilla que recoge los requerimientos de otras políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios. Por tanto, a través de una planeación integral se busca orientar las capacidades de las entidades hacia el logro de los resultados y simplificar y racionalizar la gestión de las entidades en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.²

Considerando lo contemplado en la Circular 01 de 2018 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional: “Lineamientos planeación estratégica institucional” y la Resolución 3035 de 2018 “Por la cual se crea y conforma el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en el Sector Administrativo de Salud y Protección Social”; la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, realiza monitoreo a los compromisos establecidos en el PES, con el propósito de conocer los avances en el cumplimiento de las metas establecidas para cada vigencia.

En el año 2021 desde la OAPES del Ministerio de Salud y Protección Social, se documentó el procedimiento “Formulación, monitoreo y seguimiento al plan estratégico sectorial” (DESP08), cuyo objetivo se encuentra enmarcado en la formulación, monitoreo y seguimiento al mencionado plan; en aras de contar con información oportuna, clara y concreta que facilite la toma de decisiones se definió en dicho procedimiento realizar

² Manual Operativo MIPG versión 5



ejercicios de monitoreo de manera trimestral con el propósito de conocer los avances en los compromisos definidos.

En este sentido, se presenta el informe de monitoreo al Plan Estratégico Sectorial, correspondiente al tercer trimestre 2024 (enero – septiembre), enmarcado en la descripción cualitativa y cuantitativa de avances remitidos por las diferentes entidades adscritas y las dependencias del Ministerio responsables de los compromisos, se elabora teniendo como insumo principal la información registrada por cada una de las entidades del Sector Salud y dependencias del Ministerio en el instrumento dispuesto para ello.

Para ampliar la información con respecto al avance de cada uno de los compromisos, es necesario remitirse al archivo de Excel diligenciado por cada responsable del indicador, quienes a su vez son los responsables de mantener las evidencias de cumplimiento de cada actividad o meta planeada en el marco del PES, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social.



2. Plataforma Estratégica Sectorial 2023-2026

La plataforma estratégica sectorial está constituida por la misión, visión, valores sectoriales, objetivos y acciones estratégicas sectoriales en los cuales se enmarca

Misión

El Sector Salud y Protección Social se encarga de planificar, formular, dirigir, controlar y evaluar la implementación de políticas, planes, proyectos, programas sectoriales e intersectoriales, la vigilancia y seguimiento de los actores de salud, la promoción de la innovación y la investigación, el control sanitario y la administración de los recursos, que permiten construir y contar con un sistema nacional de salud preventivo, predictivo y resolutivo de calidad, universal, solidario, equitativo, incluyente, participativo, eficiente, obligatorio y sostenible en el tiempo, garantizando el derecho fundamental de la salud y el cuidado de la vida a todas las personas que habitan el territorio colombiano.

Visión

El Sector Salud y Protección Social, será reconocido en el 2031, por los habitantes del territorio nacional, los actores del sistema y la comunidad internacional, como la instancia rectora que garantiza el derecho fundamental de la salud y el cuidado de la vida mediante la consolidación de un sistema de salud preventivo, predictivo, resolutivo, equitativo, solidario, con calidad, sostenible, incluyente, participativo, territorializado y eficiente.

Valores Sectoriales



Objetivos Estratégicos Sectoriales



1. Estructurar, regular e implementar la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud.



2. Avanzar en los procesos de laboralización con estabilidad, formalización, dignificación, formación permanente y protección de la salud en el trabajo.



3. Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional.



4. Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud.



5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud.



6. Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria.



7. Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema salud en el pago, giro directo y la restitución de los recursos.

Principales temas por objetivo



1. Estructurar, regular e implementar la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud

Redes integrales e integradas de servicios de salud.

Equipos interdisciplinarios territorializados.

Promoción y prevención.

Acciones de interés en salud pública.

Programa ampliado de inmunizaciones PAI

Salud sexual y reproductiva.

Oncología (cáncer), detección temprana, rehabilitación y paliación.

Enfermedad de Hansen.

Discapacidad

Salud Ambiental

Salud Mental

Seguridad alimentaria.

Atención en salud con enfoque diferencial.

Reparación integral a víctimas.

Plan Nacional de Rehabilitación Acuerdo de paz municipios PDET o ZOMAC

Hábitos saludables y curso de vida.

Drogas ilícitas y sustancias psicoactivas.

Medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC)

Prevención y atención integral de las situaciones de violencias (autoinfligidas e interpersonales).

Índices e indicadores de mortalidad y morbilidad.



2. Avanzar en los procesos de laboralización con estabilidad, formalización, dignificación, formación permanente y protección de la salud en el trabajo

Política de Talento Humano en Salud

Plan decenal de implementación de la política del talento humano en salud

Fortalecer procesos de Cualificación y gestión del talento humano

Política integral de trabajo digno y decente para el talento humano en salud



3. Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional

Inspección y vigilancia gestor farmacéutico.

Sistema de información de consulta pública

Sistema de información de información alertas abastecimiento

Fabricación, venta e importación de tecnologías en salud

Política pública de investigación, producción local y comercialización de medicamentos y otras tecnologías en salud

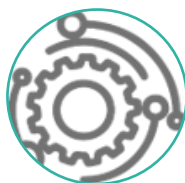
Política pública de investigación, producción local y comercialización de medicamentos y otras tecnologías en salud.

Regulación de precios de medicamentos y dispositivos médicos.

Producción de medicamentos enfermedades desatendidas y producción de vacunas.

Compras públicas centralizadas con mecanismos eficientes.

Formular la Política farmacéutica de medicamentos, dispositivos y otras tecnologías en salud



4. Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud

Sistema público unificado de información en salud

Ciencia, tecnología e innovación en salud



5. Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud

Modernización Institucional y fortalecimiento de la rectoría.

Fortalecer capacidades técnicas entidades territoriales.

Transformación institucional.

Mecanismos de articulación de las medicinas y terapias alternativas y complementarias.



6. Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria

Plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación en salud. PMIDS

Centro de atención primaria en salud CAPS

Centro de investigación en salud

Recuperar el San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil como Centro de investigación en salud



7. Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema salud en el pago, giro directo y la restitución de los recursos

Planeación financiera territorial, presupuestación y seguimiento de los recursos requeridos por el sector

Sistema integral de información financiera y asistencial

Sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud

Capacidad de movilización de recursos internos

Habilitación del uso de los excedentes resultados del proceso de saneamiento

Estrategias de financiamiento que sostengan el modelo

3. Resultados monitoreo PES tercer trimestre -2024

El presente monitoreo refleja la información registrada a 30 de septiembre de 2024 por lo que se presentarán los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, las metas que presentaron rezagos en la ejecución 2023 presentaron el seguimiento correspondiente y de igual forma se mostrarán en el presente documento.

En la siguiente gráfica se presenta el consolidado en número de acciones del Plan Estratégico Sectorial con la participación de cada una de las Entidades del Sector Salud.

	1
	3
	2
	4
	5
	10
	4
	6
	8
	7
	2
	62

3.1. Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - Fonprecon:

FONPRECON formuló 1 acción estratégica con 3 indicadores para la vigencia 2024 de los cuales registra el avance alcanzado para el tercer trimestre.

Resultado avance Metas vigentes 2024

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer estrategias para Incrementar la participación en la financiación de las obligaciones pensionales	\$ 28.613	18.459	64.51%	Se recaudo en el tercer trimestre la suma SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON 60/100 M/CTE (\$7.854.383.500,60), que corresponde al 27% de la meta establecida para el trimestre, obteniendo así un porcentaje de avance total en la vigencia del 64.51% frente a la meta establecida para el área de cobro coactivo.
Fortalecer estrategias para Incrementar la participación en la financiación de las obligaciones pensionales	\$ 42.920	37.418	87.18%	Se recaudo en el tercer trimestre la suma CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON 79/100 M/CTE (\$5.957.032.191,79), que corresponde al 14% de la meta establecida para el trimestre, obteniendo así un porcentaje de avance total en la vigencia del 87.18% frente a la meta establecida para el área de cobro persuasivo.
Fortalecer estrategias para Incrementar la participación en la financiación de las obligaciones pensionales	9	59	100%	Se llevaron a cabo 27 mesas de trabajo de las cuales 26 son conjuntamente con el grupo de cobro coactivo. el incremento en la meta conseguida, se debe a nuevos recursos destinados a las entidades con las que se realizan las mesas.

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Fonprecon no tiene metas rezagadas para la vigencia 2024.

3.2. Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia - Fonferrocarriles:

Fonferrocarriles programó 3 acciones estratégicas para 2024 de las cuales de las cuales registra el avance alcanzado para el tercer trimestre.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer las capacidades organizacionales para el aseguramiento de la prestación de los servicios de salud a través de la actualización e implementación del Modelo Integral de Auditorías Médicas	0,50	100%	100%	Meta cumplida, se realizó la actualización del modelo Integral de Auditorías Médicas, el cual fue aprobado mediante Resolución Número 0148 de 4 de marzo de 2024. Evidencia https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NLDgkvf6pyEQ9WEA4S9WufwgsK2AGS0i
Fortalecer capacidades técnicas de los operadores de la prestación del servicio de salud en las zonas de atención a los usuarios	90%	62%	68.38%	En cumplimiento del programa anual de asistencias técnicas se han realizado 8 asistencias técnicas de las 13 programadas en el año en temas de: Indicadores, Red Prestación de Servicios y Programa de Cáncer según el cronograma definido por el Grupo Interno de Trabajo Gestión de Servicios de Salud. a la fecha el cumplimiento es de 68.38% de la meta establecida para la vigencia del 90% Evidencia en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NLDgkvf6pyEQ9WEA4S9WufwgsK2AGS0i
Fortalecer las capacidades tecnológicas para automatizar el proceso de afiliaciones y compensación del servicio de salud de la entidad con la funcionalidad de interoperabilidad con los sistemas de información de la entidad y los que se relacionen.	70%	85%	59.50%	Durante el periodo evaluado se hace seguimiento y acompañamiento al cumplimiento del contrato 288 así; Aseguramiento: Se efectuaron mesas técnicas para realizar pruebas de los Módulos Ingresos de Novedades, Módulos de Auditoría, Módulo de PILA, Módulo de Compensaciones y los Reportes de Validaciones, se hacen ajustes de las observaciones que surgen durante estas pruebas por parte de los ingenieros desarrolladores del proveedor SUMIMEDICAL. A septiembre de 2024 se ha cumplido con el 59.50% de avance de la meta (70%) establecida para la vigencia 2024 Evidencia en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vZRxF3QRZKW0dwY YXTZg0i_GFdNPv5gj

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Meta rezagada 2023:

Fonferrocarriles reporta cumplimiento de 100% en la meta rezagada de acuerdo a la información registrada en el primer trimestre 2024.

3.3. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta:

El Centro Dermatológico formuló 2 Acciones estratégicas, según la información registrada por la entidad, se reporta avance para un indicador, mientras que para el otro mencionan que su cumplimiento depende de financiación del proyecto.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Caracterizar las enfermedades dermatológicas en las áreas rural y/o dispersas definidas a nivel nacional, a través de una atención en dermatología bajo la modalidad de telemedicina en poblaciones vulnerables.	13	0%	No aplica	El cumplimiento de este indicador estará sujeto a la financiación del proyecto
Aprobación y puesta en marcha de proyectos de investigación nuevos por año, mejorando la competencia de los investigadores	3	3	100%	Durante el tercer trimestre de la vigencia se aprobó el proyecto financiado por el FIS. "Enfermedades dermatológicas en población que reside en municipios seleccionados PDET y ZOMAC de Colombia: Una aproximación diagnóstica, epidemiológica y de salud pública utilizando las TIC's en el período de estudio"

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Respecto a metas rezagadas la Entidad no presentó ninguna con rezago.

3.4. Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES:

La ADRES formuló 4 acciones estratégicas con 4 indicadores, registrando avance cuantitativo y cualitativo para los 4 indicadores.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer la capacidad tecnológica para la recopilación, organización, almacenamiento y análisis eficaz de la información, que permita la integración con los diversos actores del sistema de Salud en el sistema de información único e interoperable.	25%	16%	64.00%	<p>1. Mesas de trabajo conjuntas con el MSPS: Durante el periodo de reporte se adelantó una mesa de trabajo conjunta con el MSPS con el fin de revisar las generalidades del Nuevo Sistema de Información denominado: Sistema Integrado de Atención Primaria en Salud SIAPS. Durante la sesión el MSPS explicó cómo está organizando primero internamente la arquitectura y sistemas de información, para posteriormente requerir a la ADRES la información y datos que va a necesitar para la integración con el MSPS. Las conclusiones de la sesión realizada fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir un Modelo de Datos unificado y un lenguaje común de intercambio - Se debe definir el Estándar de Interoperabilidad - Realizar mesas de trabajo Conceptuales y Técnicas <p>2. La ADRES está estructurando el acuerdo de intercambio de información entre el MSPS y la ADRES y desde la parte técnica se están realizando las configuraciones necesarias para habilitar el intercambio de información a través de la plataforma XROAD. Esto se hizo a través del documento: "Formato Diseño Técnico de Interoperabilidad". La información que va a consumir la ADRES del MSPS es lo relacionado con RETHUS Y RIPS</p> <p>3. De acuerdo con el diagnóstico del nivel de madurez de Interoperabilidad de La ADRES, se realizaron acciones con el fin de fortalecer los dominios del Marco de IO. Para este trimestre se elaboró un nuevo diagnóstico y se actualizaron las actividades y pasos a seguir para avanzar en la implementación del Marco de IO</p> <p>Próximos Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las reuniones periódicas con el MSPS. - Mesas conjuntas con el MSPS, AND y ADRES - Continuar con el Plan de Acción definido para el último trimestre del 2024
Rediseño e implementación de la estructura organizacional acorde a las funciones y responsabilidades misionales y exigencias del PND.	25%	13.50%	54.00%	Se adelantó el proceso de contratación del consultor para el Estudio de Rediseño Institucional, con la Universidad Nacional de Colombia, consultor que inició el contrato en el mes de julio de 2024. - Contrato ADRES -609-2024. Se han desarrollado las mesas técnicas y estratégicas como parte del proceso de diagnóstico y construcción de los documentos pertinentes para el estudio, que corresponden a la primera y segunda fase del proyecto. Se encuentra en desarrollo el levantamiento de la información de cargas laborales por parte del consultor. A la fecha, el resultado cuantitativo acumulado del trimestre 3 es: 13,50% y el cumplimiento acumulado es del 54%.
Implementar los mecanismos que contribuyan al saneamiento de los pasivos del sistema de salud conforme a	100%	75.10%	75.10%	A 30 de septiembre de 2024 las EPS reportaron 1.916 archivos (02-jul-24 a 30-sep-24), de los cuales, fueron validados 1.229. Lo anterior teniendo en cuenta que el último corte de validaciones fue respecto a lo presentado por las EPS a 11 de junio de 2024

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
lo que determine la Ley, el Gobierno Nacional y la disponibilidad de recursos de la ADRES.				Conforme a lo anterior, se validó un 64.14% de los reportes efectuados. Frente a los reportes efectuados por las EPS y dada la asignación presupuestal, la ADRES en el segundo trimestre de 2024 efectuó el proceso de validaciones respecto a lo reportado por las EPS a 11 de junio de 2024.
Fortalecer el mecanismo del giro directo a toda la red de prestadores y proveedores del sistema de salud hasta llegar a ser el pagador único con el fin de contribuir al flujo de recursos de manera oportuna	99.96%	99.89%	99.93%	Para el Tercer Trimestre de 2024, en los regímenes contributivo y subsidiado, las EPS programaron por Giro directo a las IPS un \$13.927.343.690.979 de este valor el 99,97% fue dispersado a los beneficiarios. Para el mismo periodo, el valor reconocido por concepto de servicios y tecnologías no financiados con la UPC fue de \$209.204.924.618,03, el cual corresponde al 100% de los valores de giro directo programados por las EPS.

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Metas rezagadas:

ADRES reporta cumplimiento de 100% en la meta rezagada de acuerdo a la información registrada en el primer trimestre.

3.5. Instituto Nacional de Salud - INS:

El INS formuló 5 acciones estratégicas con 10 indicadores para el PES 2024 de los cuales registró información cuantitativa con corte a 30 de septiembre para 5 de ellos manifiesta que no aplican por tener una periodicidad anual.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer las capacidades asociadas a gestión y transferencia del conocimiento hacia las redes especiales (Trasplantes y bancos de sangre) y redes de laboratorios mediante el acompañamiento técnico y generación de diagnósticos situacionales que permitan apuntar a mejorar las condiciones de salud en las poblaciones vulnerables	100%	0%	0.00%	Este indicador tiene una periodicidad anual. Se realizó el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora, oportunidades de mejora derivados de auditorías anteriores. De igual manera se llevó a cabo el alistamiento de la documentación requerida para la auditoria con ONAC en el mes de octubre. Se realizaron mesas

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				técnicas de trabajo con los grupos con el fin de llevar a cabo la transición de la norma ISO/IEC 17043 a versión 2023, en el INS
Fortalecer las capacidades asociadas a gestión y transferencia del conocimiento hacia las redes especiales (Trasplantes y bancos de sangre) y redes de laboratorios mediante el acompañamiento técnico y generación de diagnósticos situacionales que permitan apuntar a mejorar las condiciones de salud en las poblaciones vulnerables	97%	99%	102.06%	El indicador tiene una periodicidad semestral. Se realizó el seguimiento al desempeño de los laboratorios de la Dirección de Redes del INS que participaron en programas de evaluación del desempeño, con el fin de evidenciar si era necesario generar alguna acción correctiva, y de igual forma crear el respectivo plan de mejora. Se verificó la recepción de los resultados de la participación en dichos programas. En el primer semestre el resultado fue del 99%
Fortalecer las capacidades asociadas a gestión y transferencia del conocimiento hacia las redes especiales (Trasplantes y bancos de sangre) y redes de laboratorios mediante el acompañamiento técnico y generación de diagnósticos situacionales que permitan apuntar a mejorar las condiciones de salud en las poblaciones vulnerables	96%	0%	0.00%	El indicador tiene periodicidad anual. Para el tercer trimestre se encuentran las ofertas de 17 programas de evaluación del Desempeño PEED, en los cuales se han inscrito 975 participantes, para el ciclo 2024.
Contribuir con el análisis de determinantes sociales para facilitar la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas en salud.	4	7.4	185.00%	Se ha posicionado al ONS como actor que genera y publica análisis de determinantes sociales y sus desigualdades para informar la toma de decisiones en diferentes formatos de publicaciones técnicas y artículos científicos, de manera que la comunidad científica está al tanto de la producción del ONS y lo referencia en sus publicaciones. El indicador tiene periodicidad semestral y en el primer semestre obtuvo un resultado de 7,4.
Contribuir con el análisis de determinantes sociales para facilitar la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas en salud.	1	0	0.00%	El indicador tiene una periodicidad anual, Por lo anterior se encuentra programado para el cuarto trimestre. La meta de un índice de legitimidad de 1 se estableció con el criterio de tener al menos la misma legitimidad que el resto de los actores que se incluyen en la encuesta y que trabajan temas similares al ONS. Al ser un indicador de razón se compara la legitimidad percibida del ONS con los de los demás actores identificados.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Contribuir a la gestión de conocimiento en salud pública para la generación, transferencia y apropiación del conocimiento	364	263	72.25%	Durante el tercer trimestre de 2024 se registran 65 productos de nuevo conocimiento por parte de los cinco procesos misionales. Dado que es un indicador acumulado, el avance de este trimestre sumado al del I (133) y II trimestre (65) de 2024, da un resultado acumulado para 2024 de 263 productos., dentro de los que se encuentran artículos científicos, boletines, entre otros productos.
Contribuir a la gestión de conocimiento en salud pública para la generación, transferencia y apropiación del conocimiento	0,5	0,8	160.00%	El factor de impacto de la vigencia 2023, publicado en junio de 2024, fue de 0,8. Esto es un resultado satisfactorio con respecto a la meta de 0,5.
Contribuir a la gestión de conocimiento en salud pública para la generación, transferencia y apropiación del conocimiento	245	196	80.00%	Durante el tercer trimestre de 2024 se reportan 45 productos. Dado que es un indicador acumulado (45+106+45), el total en lo que va de 2024 va en 196 productos. Dentro de los productos de apropiación social del conocimiento en el tercer trimestre, se evaluaron artículos y participó en comités interinstitucionales.
Fortalecer las capacidades organizacionales mediante un rediseño institucional para mejorar la capacidad de gestión y prestación de servicios con enfoque territorial	100%	0%	0.00%	El indicador tiene una periodicidad anual. En el marco de desarrollo de esta meta el INS realizó Análisis del diagnóstico organizacional, para efectos del rediseño. Esta meta no afecta proyectos de inversión, ya que los recursos se están solicitando a través de gastos de funcionamiento. Análisis del diagnóstico organizacional, para efectos del rediseño. Se viene cumpliendo el plan de trabajo, adicionalmente el INS viene solicitando los recursos a Hacienda para implementación.
Fortalecer los sistemas de información de las redes especiales, de laboratorio, del Sistema Nacional de Vigilancia y de otros sistemas	100%	0%	0.00%	Para el año 2024 se identificaron dos sistemas de información Interoperables. Para este periodo

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
existentes con el fin de mejorar los procesos relacionados con comportamientos epidemiológicos, diagnósticos por laboratorio, sangre y componentes anatómicos; apuntando a la interoperabilidad para su uso desde y hacia otras fuentes de interés en salud pública.				se han realizado mesas de trabajo de interoperabilidad entre SIVIGILA y LABMuestras, se configuro en ambiente de pruebas los servicios que permiten el envío de información entre Siviliga-Inteoperabilidad-LabMuestras y se inició la fase de homologación de datos entre LabMuestras e interoperabilidad.

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Metas Rezagadas:

El INS presenta 2 metas rezagadas de la vigencia 2023 de las cuales no ha reportado avance.

3.6. Superintendencia Nacional de Salud - Supersalud:

La Supersalud programó 10 acciones estratégicas para la vigencia 2024 registrando avance en cada una de ellas.

De otra parte, se recomienda a la Supersalud realizar una revisión detallada de la programación realizada para los indicadores que están superando el 100% de la meta, con el propósito de que se ajuste la reprogramación que corresponda según la programación interna con el fin de no presentar resultados que al cierre de la vigencia distorsionen los resultados consolidados en el marco de las directrices establecidas en el procedimiento DESP08.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Desconcentrar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Supersalud con el fin de aumentar la cobertura de los actores del SGSSS y la presencia en el territorio. (Como actores del sistema se entenderá 1. EPS, 2. IPS, 3. Operadores logísticos 4. Gestores farmacéuticos, 5. Entidades Territoriales, 6. Generadores de recursos, 7. Recaudadores de recursos, 8. Administradores de recursos, y, 9. Usuarios que participan en las mesas de IV)	22%	15%	68.18%	Actualmente está trabajando en realizar las acciones de IV a través de las direcciones regionales, a 2 actores del sistema: Aseguradores y Operadores Logísticos. De acuerdo a la evidencia, se concluye que se logró el 100%, cabe resaltar que solo queda pendiente la revisión y firma del documento, por lo tanto, se puede concluir que se logró llegar a un 1 actor del sistema. El avance con DEAS para apoyar desde región el IV a aseguradores, va más adelantado, se han realizado más

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				reuniones y se han diligenciado más documentos de avance. por esto, se estima que en este caso se tiene un 68.18% (Que deberá ser el 100% a final de año para poder afirmar que hemos llegado a 1 actor del sistema.)
Aumentar la presencia territorial de la Superintendencia Nacional de Salud y dotarla con capacidades técnicas adecuadas para incrementar la efectividad de las funciones de inspección, vigilancia y control.	4	3	75.00%	<p>Durante la vigencia 2024 se han puesto en funcionamiento 2 nuevas sedes: San Andrés y Pasto. Y se avanza según el cronograma propuesto para poner en funcionamiento la sede de Ibagué.</p> <p>El cronograma inicial se vio afectado por la circular externa 023 de 2024, que restringió la aprobación de las Vigencias Futuras, no obstante, en el mes de agosto se exceptuó la restricción para entidades con recursos propios y para las cuentas "adquisición de bienes y servicios", lo que permitió replantear las fechas, con lo cual, se espera que la sede de Ibagué entre en funcionamiento en el mes de diciembre de 2024. Sin embargo, por temas logísticos y administrativos se evaluó la no posibilidad de apertura de la sede Leticia, por lo que se solicitó ajustar la meta para 2025.</p>
Desarrollar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom) en los prestadores priorizados, de conformidad con el modelo de supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud.	40	141	352.50%	<p>En el desarrollo de las funciones de inspección y vigilancia se realizaron veintiún (21) auditorías desagregadas por Departamento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) Bolívar Cuatro (4) Chocó Cuatro (4) La Guajira Una (1) Putumayo Una (1) San Andrés y Providencia Una (1) Santander Siete (7) Tolima Una (1) Valle del Cauca <p>Así mismo, se realizaron orientaciones técnicas relacionadas con el Fortalecimiento de competencias respecto a las prioridades de salud pública que permitan afianzar el deber del prestador como Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD, así como de reiterar la responsabilidad que les asiste en el cumplimiento de las características del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad a Prestadores de Servicios de Salud del Choco, Guainía, Valle del Cauca, Santander, Rihacha, así como del cumplimiento de normas en el sistema de salud para</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>el reporte de información, donde se citaron IPS de los municipios de Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, entre otros.</p> <p>Se llevo a cabo la estrategia "territorios vitales: Cuidando recursos, protegiendo vidas" en el Departamento de Guainía y Chocó, con el objetivo de avanzar e innovar continuamente en la mejora de espacios de acercamiento con la ciudadanía y los grupos de valor, siendo este un conjunto de eventos cuyo enfoque es llegar a los territorios más apartados del país para garantizar la atención en salud, donde se realizó mesa de trabajado con la ESE Hospital Departamental Intercultural Renacer y la ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia.</p>
Ejercer Inspección y Vigilancia a la dispensación completa de fórmulas de medicamentos por parte del Gestor Farmacéutico	60%	90.79%	151.32%	<p>Respecto a los principales resultados de requerimientos de información realizados a los Gestores Farmacéuticos en el mes de marzo del 2024 se observa que el porcentaje de fórmulas de medicamentos PBS dispensadas de manera completa oscila entre el 93.94% y el 90.65% en los treinta y ocho (n=38) GF que reportaron información con corte al 17 de octubre de 2024. Respecto a los principales resultados de requerimientos de información realizados a los Gestores Farmacéuticos en el mes de marzo del 2024 se observa que el porcentaje de fórmulas de medicamentos No PBS(PBS No UPC) dispensadas de manera completa oscila entre el 87.68% y el 78.90% en los treinta y ocho (n=38) GF que reportaron información con corte al 17 de Octubre de 2024.</p>
Diseñar e implementar proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información para la Superintendencia Nacional de Salud	2	1.50	75.00%	<p>Se realiza la formulación y gestión precontractual para la ejecución de los proyectos de:</p> <p>1.Desarrollo e implementación del programa de Gobernanza de Datos para la SNS.</p> <p>Se realiza la gestión precontractual con al área de Contratos para la publicación en SECOP II de estudios previos y asignación de la oferta, con el fin de iniciar la firma del contrato y la elaboración de las pólizas.</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>2. Desarrollar las herramientas y estrategias para la implementación de los lineamientos y directrices de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTCPE:1000 2020.</p> <p>Al igual que el caso anterior, se adelanta la gestión precontractual, quedando los estudios previos publicados en el SECOP II para presentación de oferta por parte del contratista.</p>
Diseñar e implementar lineamientos asociados al Sistema de gestión de la innovación y gestión del conocimiento para la Superintendencia Nacional de Salud	8	6.50	81.25%	<p>Durante el 3 trimestre, se avanzó en las siguientes actividades, para los ejes GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN y HERRAMIENTAS DE USO Y APROPIACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formalización del Equipo Técnico de Apoyo a la Gestión de Innovación y Conocimiento. (se anexa acto administrativo firmado por el Superintendente) 2. Se formalizó memorando de entendimiento con la Universidad el Bosque (se anexa documento firmado) 3. Se realizó el primer reto de innovación abierta por medio de la primera hackaton de la entidad. (Se anexa informe) 4. Se realizó el primer workshop en la entidad con funcionarios del nivel central. (se anexa presentación y reporte de los proyectos identificados).
Promover y generar una cultura de transparencia a partir de la obligación de publicar información actualizada, accesible y comprensible por medio del desarrollo de un registro sistematizado y en línea que contenga los vigilados liquidados y en liquidación para garantizar el acceso a la información pública y en atención del principio de divulgación proactiva.	25%	22%	88.00%	<p>Se realizó una reunión con la Organización De Justicia realizando un taller sobre Transparencia donde se discutieron temas sobre los procesos liquidatorios de la EPS y las acciones realizadas en el periodo</p>
Impulsar acciones de inspección y vigilancia tendientes a monitorear las responsabilidades de los generadores, recaudadores y administradores de recursos y generar alertas que contribuyan a la sostenibilidad financiera del sistema.	80%	100%	125.00%	<p>Se realiza informe de seguimiento a las alertas generadas en las acciones de Inspección y Vigilancia a Generadores, Recaudadores y Administradores de recursos del SGSSS.</p> <p>Frente a cada alerta que se encuentra abierta, se relaciona al frente las acciones que se han realizado para su seguimiento o supervisión.</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>Puede evidenciarse que para cada una de las 32 alertas encontradas hay acciones de supervisión o seguimiento generadas, es decir, se tiene el 100% de cumplimiento.</p> <p>Se aclara que este indicador es acumulativo, es decir, en cada trimestre se tiene en cuenta las alertas que continúen abiertas del trimestre anterior más las nuevas que se generen. En algún caso también podrían bajar si se cierra la acción de IV que genera la alerta. La meta es 100% al final del año.</p> <p>Estas alertas pueden venir de periodos anteriores, sin embargo, el análisis y la supervisión se realiza en el período actual, es decir, puede haber alertas de acciones de inspección que aún estén abiertas, y solo desaparecerán del informe cuando la acción de IV sea cerrada. Mientras la alerta se encuentre abierta, entonces en cada período debe haber una nueva acción de supervisión sobre cada una. En este sentido, en cada período, el número de alertas abiertas podría subir o bajar, dependiendo de cuantas alertas antiguas se cierran y de cuantas alertas nuevas se generen</p>
<p>Incrementar las acciones de inspección y vigilancia conducentes a monitorear los riesgos financieros en las Empresas Sociales del Estado priorizadas, para generar alertas que les permitan establecer controles preventivos y anticipen la afectación que se pueda generar en la atención de los usuarios por una inadecuada gestión de los recursos.</p>	80	52	65.00%	<p>De acuerdo con el "Tablero semestre I 2024", con el análisis de alertas de 4 indicadores en 13 Empresas Sociales del Estado (4*13) para las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTANDER -HOSPITAL MAGDALENA MEDIO -ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO -HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -ESE HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL -ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA -SUBRED CENTRO ORIENTE ESE -ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE -ESE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR -ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA -ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA Y SEDE ZIPAQUIRA -ESE SAN ANTONIO DE CHIA

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				-ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA
Fortalecer la capacidad financiera de la superintendencia nacional de salud a través del recaudo de la contribución de los vigilados.	82%	97.16%	118.49%	<p>La contribución correspondiente al periodo 2024, según lo estipulado en la resolución 2024920050005676-6, estableció el 22 de julio de 2024 como la fecha límite para el recaudo oportuno. Al cierre del mes de septiembre, se logró un 97,16% de recaudo.</p> <p>Este resultado fue posible gracias a la implementación de diversas estrategias, tales como contacto telefónico continuo, envío de mensajes de texto, creación y publicación de material gráfico, campañas de correo electrónico, y el uso de otros canales de comunicación de la Entidad. Además, se brindó atención directa a los vigilados, ofreciéndoles asistencia para resolver inconvenientes y garantizar que pudieran realizar sus pagos de manera oportuna. Estas acciones han sido clave para alcanzar el porcentaje de recaudo mencionado.</p>

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

3.7. Sanatorio de Contratación:

El Sanatorio de Contratación formuló 4 acciones estratégicas con 6 indicadores en el PES 2024, para el segundo trimestre registra información cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas para el logro de las metas.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Contribuir a la disminución de la enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Contratación, por medio de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen 2016-2025.	96%	97.73%	101.81%	<p>1.El Dr. Olinto como Coordinador del Programa Hansen hace parte del grupo de Evaluación de cinco biomarcadores transcriptómicos para la enfermedad de Hansen en población Colombiana. Investigador principal Héctor Serrano-Coll-MD, MSc, PhD. Co-investigadores: Dra. Annemieke Geluk, Dra. Nora Cardona-castro, Dr. Olinto Mielles Burgos. Entidades participantes: Instituto Colombiano de Medicina Tropical-Universidad CES; Universidad de Leiden (Países Bajos); ESE Sanatorio de Contratación Proyecto Financiado: Leprosy Research Group (LRI), Touring Foundation, Países Bajos.En total van 64 pacientes valorados, 259 convivientes de los municipios de Contratación, Aguachica, Valledupar, Manaure,</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>Becerril, la Jagua de Ibirico, Chiriguana, Aztrea y Codazzi.</p> <p>2.En el Tercer Trimestre se encuentran en tratamiento PQT 10 pacientes; se le realizó visita a 1 paciente dx nuevo y 33 convivientes.</p> <p>3.En el Tercer Trimestre se realizaron 6 programas radiales así: EL 27 DE JUNIO DE 2024, SOBRE: LA PREVENCIÓN DE LEPROSA, SALUD MENTAL, ESTIGMA. •EL 11 DE JULIO 2024 SOBRE: LA CONTINUIDAD PREVENCIÓN DE LA LEPROSA Y SALUD MENTAL. •EL 18 DE JULIO DE 2024, SOBRE: SOBRE LA PREVENCIÓN DE LEPROSA, Y SE DIALOGÓ SOBRE LOS TRASTORNOS Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL. •EL 15 DE AGOSTO DE 2024 SOBRE: PREVENCIÓN DE LA LEPROSA Y AUTO CUIDADO DE LA SALUD MENTAL. •EL 22 DE AGOSTO DE 2024 TEMA: SALUD MENTAL, ENFERMEDAD HANSEN. •EL 12 DE SEPTIEMBRE 2024 TEMA: PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.</p> <p>4.El Informe de la secretaria de salud Correspondiente al 3er Trimestre de 2024 fue enviado el 04 de octubre.</p> <p>5.En el Tercer Trimestre se les ha hecho seguimiento y valoración a los 10 pacientes en PQT en cada reformulación y generando las ordenes correspondientes a cada caso.</p> <p>6.En el Tercer Trimestre a los 10 pacientes en tratamiento cada mes que se le entrega su tratamiento, se le da educación sobre el mismo.</p> <p>7.En el Tercer Trimestre se han realizado en el taller de zapatería los siguientes trabajos: 8 pares de plantillas, 5 pares de botas para pie anestésico a pacientes de Hansen,3 pares de zapatos y 1 reparación, para un total de 16 pares en el trimestre. Quedando pendientes 2</p> <p>8.En el Tercer Trimestre se hicieron 120 Valoraciones así: 92 Controles Anuales de las cuales 6 fueron por Videollamada, 11 Vigilancia y 6 Búsquedas.</p>
Contribuir a la disminución de la enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Contratación, por medio de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen 2016-2025.	9	5	55.56%	Se diagnosticaron 2 casos nuevos para el segundo trimestre 2024 los cuales se encuentran cargados en el aplicativo SIVIGILA
Formular e Implementar un modelo de atención en salud centrado en las personas, familias y comunidades desde un enfoque de Atención Primaria Integral.	200	110	55.00%	En el Tercer Trimestre se encuentran en tratamiento PQT 10 pacientes; se le realizó visita a 1 paciente dx nuevo y 33 convivientes

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Contratación	124	191.3	154.27%	El periodo presenta rotación de cartera de 191,3 días, es de tener en cuenta que los pagos de EPS se reciben a 90 días
Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Contratación	>1	1.48	148.60%	Los ingresos recaudados equivalen al 1,55 de los gastos comprometidos
Desarrollar proyectos de investigación para la generación, aplicación y apropiación del conocimiento para el tratamiento integral de la enfermedad de Hansen.	1	1	100%	Se continua con los avances en el proyecto de investigación de cinco biomarcadores transcriptómicos para la enfermedad de Hansen en población Colombiana. Proyecto financiado: leprosy Research Group (LRI) Touring Foundation, Países Bajos. Donde el investigador principal es el Dr. Héctor serrano y los coinvestigadores son la Dra Annemieke Geluk, Dra Nora Cardona Castro y el Dr. Olinto Miele Burgos.

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Metas rezagadas:

El Sanatorio de Contratación al cierre de la vigencia 2023 presentó rezago para 3 metas, por lo cual se programaron para la vigencia 2024.

Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Contribuir a la disminución de la enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Contratación, por medio de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen 2016-2025.	94%	No se registró avance de la meta rezagada	No se registró avance de la meta rezagada
Contribuir a la disminución de la enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Contratación, por medio de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen 2016-2025.	1	No se registró avance de la meta rezagada	No se registró avance de la meta rezagada

Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Formular e Implementar un modelo de atención en salud centrado en las personas, familias y comunidades desde un enfoque de Atención Primaria Integral.	1	No se registró avance de la meta rezagada	No se registró avance de la meta rezagada

Fuente: elaboración propia matriz de monitoreo

3.8. Sanatorio Agua de Dios:

Para 2024 el Sanatorio Agua de Dios programó 6 acciones estratégicas con 9 indicadores, realizando el registro de información correspondiente.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer la humanización en los servicios a partir de la implementación de estrategias de atención con enfoque diferencial por orientación sexual e identidades de género diversas para la atención integral de las personas LGBTIQ	30%	30%	100%	<p>En el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., la superación del binario hombre-mujer y el reconocimiento de la diversidad se abordan mediante la Política de Atención con Enfoque Diferencial. Esta política incluye los lineamientos y estrategias que el Sanatorio implementará para garantizar una atención inclusiva y diferenciada. La meta del Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 es implementar el 100% de los lineamientos y estrategias descritos en la Resolución No. 10.39.509 del 19 de septiembre de 2022.</p> <p>La implementación de estas estrategias se organiza en cuatro fases: documentación, divulgación, implementación y seguimiento con mejora continua. Cada una de estas fases ha sido asignada con el siguiente valor porcentual:</p> <p>Documentación: 5% (vigencia 2023) Divulgación: 35% (vigencia 2023-2024) Implementación: 30% (vigencia 2025) Seguimiento y mejora continua: 30% (vigencia 2026)</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2024, se completó al 100% la socialización de la Política de Atención con Enfoque Diferencial y, actualmente, en el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. ya se están implementando todos sus lineamientos. Con lo anterior, se ha alcanzado en su totalidad la meta establecida para la vigencia 2024, e incluso se ha logrado el cumplimiento de la meta correspondiente a 2025.</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Contribuir en la eficiencia en el uso de recursos y mitigación de impacto ambiental con la implementación de un proyecto para la transición de energías limpias para el abastecimiento energético en la sede del Hospital Herrera Restrepo perteneciente al Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.	50%	0	0.00%	En el tercer trimestre de 2024, no se registraron avances en la implementación del Proyecto para la Transición a Energías Limpias. Esto se debe a que aún no se ha finalizado la formulación del proyecto, y su implementación depende de la aprobación y gestión de los recursos necesarios.
Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Agua de Dios	20,8%	16.56%	79.62%	El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. se ha propuesto alcanzar un porcentaje de apalancamiento con recursos propios del 20.8% al finalizar la vigencia 2024. Con corte a 31 de agosto de 2024, este porcentaje se sitúa en el 16.56%. Se espera alcanzar la meta mediante un incremento en la venta de servicios, proyectado gracias a los nuevos convenios contractuales firmados con diferentes EAPB.
Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Agua de Dios	>=98%	100%	102%	<p>La meta de actualización de servicios en el REPS para la vigencia 2024 se cumplió al 100% durante el primer trimestre del año. No obstante, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. continúa realizando de manera constante el registro de novedades en el REPS.</p> <p>Actualmente, se encuentran habilitados y actualizados los siguientes 15 servicios en el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio Clínico • Toma de Muestras de Laboratorio Clínico • Servicio Farmacéutico • Fisioterapia • Imágenes Diagnósticas - Ionizantes • Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas • Atención del Parto • Urgencias • Transporte Asistencial Básico • Enfermería • Medicina General • Odontología General • Psicología • Vacunación • Hospitalización Adultos

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
<p>Implementar estrategias que contribuyan a la disminución de complicaciones asociadas a la morbilidad en los grupos poblacionales priorizados en el territorio de influencia del Sanatorio de Agua de Dios</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Vigencia 2024 - Implementación del "Programa Cultura de Salud"</p> <p>El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. estableció como meta para la vigencia 2024 implementar una estrategia para la disminución de complicaciones asociadas a la morbilidad, meta que ya se ha cumplido al 100%. Para ello, se diseñó e implementó el "Programa Cultura de Salud", cuyo eje principal es la promoción y el mantenimiento de la salud mediante la educación en hábitos de vida saludable, autocuidado y otros aspectos clave para reducir las complicaciones asociadas a la morbilidad. El programa realiza mensualmente actividades educativas y lúdicas con los grupos de interés.</p> <p>A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante la vigencia 2024:</p> <p>Enero – Salud Infantil: Enfoque en la salud infantil y vacunación. Se realizaron jornadas intramurales y extramurales, charlas educativas y talleres lúdicos.</p> <p>Febrero – Consultorio Rosa: Prevención del cáncer de seno a través del "Consultorio Rosa", que ofreció tamizajes y educación sobre la enfermedad.</p> <p>Marzo – Talleres de Prevención: Prevención de enfermedades crónicas. Se llevaron a cabo jornadas de valoración y seguimiento por un equipo interdisciplinario, junto con talleres y otras actividades educativas.</p> <p>Abril - Mes de la Infancia: Enfoque en la salud infantil y vacunación, con actividades intramurales y extramurales, charlas educativas y talleres lúdicos, en el marco de la jornada nacional de vacunación.</p> <p>Mayo - Prevención de Enfermedades Crónicas: Continuación de la prevención de enfermedades crónicas, con jornadas de valoración y seguimiento por un equipo interdisciplinario, junto con talleres relacionados.</p> <p>Junio - Mes de la Familia:</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>Prevención del cáncer de seno. El "Consultorio Rosa" ofreció nuevamente tamizajes y educación sobre la enfermedad.</p> <p>Julio – Salud Mental y Actividad Física: Charlas educativas sobre salud mental y actividad física dirigidas a la población.</p> <p>Agosto – Lactancia Materna: Charlas y sesiones educativas sobre lactancia materna. Además, se realizó una jornada de salud de la mujer, con la participación de 91 pacientes para consultas de seno y toma de citologías.</p> <p>Septiembre – Ruta Materno perinatal: Actividades enfocadas en la captación para la consulta preconcepcional y una feria del servicio centrada en la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y la seguridad del paciente.</p>
Fortalecer las capacidades organizacionales para la prestación de los servicios de salud a través del mejoramiento del resultado de la autoevaluación del Sistema Único de Acreditación	1,5	1.5	100%	El promedio de calificación de los Grupos de Estándares de Acreditación, obtenido tras realizar la autoevaluación, es de 1.5 puntos, lo que evidencia un avance significativo en el cumplimiento de los estándares de acreditación según la resolución 5059/19. Con este resultado, se logra completar al 100% la meta establecida para la vigencia 2024. Sin embargo, la alta dirección continúa trabajando en la mejora continua, con el objetivo de brindar atenciones más seguras y de calidad a los usuarios y sus familias cada día.
Contribuir a la disminución de la tasa de incidencia y prevalencia enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Agua de Dios, mediante la estrategia de búsqueda de convivientes.	73%	100%	100%	Durante el tercer trimestre de 2024, se realizó la valoración de 146 pacientes del programa de lepra del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. Como resultado de esta evaluación, todos los pacientes conservaron su grado de discapacidad, logrando así un 100% de mantenimiento en los niveles de discapacidad.
Contribuir a la disminución de la tasa de incidencia y prevalencia enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Agua de Dios, mediante la estrategia de búsqueda de convivientes. tasa de incidencia que no supere el 1.4%	1,4%	0%	100%	Durante el tercer trimestre de 2024, se realizó la valoración de 67 convivientes de pacientes del programa de lepra del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. Como resultado de esta evaluación, ningún conviviente fue diagnosticado con la enfermedad de Hansen, lo que mantiene la incidencia de la enfermedad en 0%
Contribuir a la disminución de la tasa de incidencia y prevalencia enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del	1	1	100%	Los días 26 y 27 de agosto de 2024, el Dr. Fabio Castro Parra, en representación del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., ofreció capacitación y asistencia a la Federación

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Sanatorio de Agua de Dios, mediante la estrategia de búsqueda de convivientes.				Nacional de Asociaciones de Personas Afectadas por Lepra – Hansen de Colombia (FELEHANSEN). Con su participación en este evento, se logró cumplir al 100% con la meta establecida para la vigencia 2024. Con el fin de seguir fortaleciendo la capacidad técnico-científica del Sanatorio y posicionarlo como líder en el manejo de la lepra en Colombia, actualmente se está capacitando a varios de sus colaboradores. El objetivo es enriquecer la experiencia de los visitantes al Museo de la Lepra, ubicado en las instalaciones del Sanatorio, y brindar una oportunidad para que la comunidad educativa y el público en general aprendan sobre la historia de esta enfermedad, su tratamiento y otros aspectos importantes relacionados con ella. Además, para complementar este servicio, se está realizando la intervención de los fondos acumulados del archivo histórico del Sanatorio de Agua de Dios, que abarca desde 1870 hasta 2008.

Fuente: elaboración propia matriz de monitoreo

Metas rezagadas:

El sanatorio de Agua de Dios registra avance para las metas rezagadas de la siguiente manera: para la meta “Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Agua de Dios” indica que no corresponde meta rezagada por cuanto los servicios no prestados ya no se pueden reponer. Da cumplimiento a la meta “Fortalecer la humanización en los servicios a partir de la implementación de estrategias de atención con enfoque diferencial por orientación sexual e identidades de género diversas para la atención integral de las personas LGBTIQ”, para la meta “Contribuir en la eficiencia en el uso de recursos y mitigación de impacto ambiental con la implementación de un proyecto para la transición de energías limpias para el abastecimiento energético en la sede del Hospital Herrera Restrepo perteneciente al Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.” y “Contribuir a la disminución de la tasa de incidencia y prevalencia enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Agua de Dios, mediante la estrategia de búsqueda de convivientes” registra avance cualitativo.

Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Fortalecer la humanización en los servicios a partir de la implementación de estrategias de atención con enfoque diferencial por orientación sexual e identidades de género diversas para la atención integral de las personas LGBTIQ	5%	El Sanatorio de Agua de Dios ESE ha llevado a cabo actividades de divulgación y despliegue de la Política y Estrategias de Atención con Enfoque Diferencial entre sus grupos de valor.	5

Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Contribuir en la eficiencia en el uso de recursos y mitigación de impacto ambiental con la implementación de un proyecto para la transición de energías limpias para el abastecimiento energético en la sede del Hospital Herrera Restrepo perteneciente al Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.	1	No registra avance	0
Fortalecer la gestión financiera a través de la implementación de acciones que permitan mantener la sostenibilidad de la ESE Sanatorio de Agua de Dios	33%	De acuerdo a la información registrada por el Sanatorio no aplica la ejecución de metas rezagadas en tanto a que los servicios prestados ya no son reemplazables	0
Contribuir a la disminución de la tasa de incidencia y prevalencia enfermedad de Hansen en los territorios de cobertura del Sanatorio de Agua de Dios, mediante la estrategia de búsqueda de convivientes.	1	No registra avance	0

Fuente: elaboración propia matriz de monitoreo

3.9. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima.

La entidad para la vigencia 2024 programó 8 acciones estratégicas en el PES con 12 indicadores, a los cuales se registra avance cuantitativo y cualitativo de acuerdo con las acciones adelantadas.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Contribuir al mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública y sanitario a través de la implementación del proceso de fiscalización sanitaria	12.915	10.792	83.56%	Se han efectuado visitas de inspección, vigilancia y control en bancos de componentes anatómicos, bancos de gametos, bancos de sangre, establecimientos que realizan estudios clínicos con DM y RDIV, establecimientos que fabrican e importan productos cosméticos, plaguicidas, productos de aseo y productos de higiene doméstica, dispositivos médicos, medicamentos y alimentos.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Contribuir al mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública y sanitario a través de la implementación del proceso de fiscalización sanitaria	220	275	100%	<p>Se han realizado asistencias técnicas en los siguientes temas:</p> <p>Programa de Tecnovigilancia y Reactivo vigilancia, dirigidas a los profesionales de los departamentos de Vichada, Nariño, Meta, Risaralda, Guaviare, Valle del Cauca, Sucre, Chocó, Cesar y las Secretarías Distritales de Barranquilla, Cali y Santa Marta.</p> <p>Actualización Normatividad Sanitaria Productos de higiene Domestica y absorbentes dirigidas a las secretarías de salud de Barranquilla, Choco, Ibagué, Cúcuta y Yopal.</p> <p>Implementación Dec 1500 de 2007, sus modificaciones y resolución 240 de 2013 en planta de beneficio animal categoría autoconsumo dirigidas a funcionarios administrativos de la planta de beneficio, funcionarios entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal, categorías I, II, III.</p> <p>Interrelación de los programas de farmacovigilancia nacional y territorial basados en los nuevos lineamientos para la gestión y reporte de PRM Y EAPV en los departamentos de San Andrés Islas y Leticia.</p>
Contribuir al mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública y sanitario a través de la implementación del proceso de fiscalización sanitaria	422	402	95.26%	<p>Se llevaron a cabo capacitaciones en los siguientes temas:</p> <p>Vigilancia Post comercialización relacionadas con Reactivo vigilancia y Tecnovigilancia dirigidas a la Mesa Sectorial de Servicios Personales – SENA, Profesionales de la Salud de la Policía Nacional, Clínica Occidente de Cali, importadores o fabricantes que realicen actividades relacionadas con la fabricación, importación y/o comercialización de Material de Osteosíntesis, prestadores de Salud del Departamento de Nariño, Cosmetólogas y esteticistas de los departamentos de Atlántico, Barranquilla, Bolívar, Cartagena, Magdalena, Santa Martha, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia, prestadores de servicios de salud (IPS y prestadores independientes) departamentos: Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Cali, Amazonas, Caquetá, Guajira, Guainía, Guaviare, Vichada, Putumayo, Vaupés, Norte de Santander, Santander, Boyacá, caldas, Cundinamarca, Bogotá D.C., Tolima, Huila, Quindío, Risaralda, Arauca, Casanare,</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
				<p>Meta, Vichada, la Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia.</p> <p>Requisitos para la obtención de Registros Sanitarios de Dispositivos Médicos: Material de Osteosíntesis dirigida al Instituto departamental de salud de Nariño.</p> <p>Requisitos para la obtención de la Certificación en Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos: Material de Osteosíntesis dirigida al Instituto departamental de salud de Nariño.</p> <p>implementación de la Ley 2316 de 2023: Sustancias modelantes permitidas con fines estéticos, las cuales fueron dirigidas a usuarios reportantes (importadores, fabricantes, distribuidores de sustancias modelantes e IPS) (197 participantes); 1 capacitación relacionada con la implementación de la norma de estándar semántico de dispositivos médicos.</p> <p>Plaguicidas, Plaguicidas en Salud Pública, Productos Cosméticos y Productos de Higiene Doméstica, Talleres BPM y Etiquetado. Estas capacitaciones fueron dirigidas a interesados de la OEA, ACCYTEC, Mesa Sectorial del SENA, Gobernación de Santander.</p> <p>Encuentro departamental para el fortalecimiento sanitario de los productores de economía popular, taller de rotulado nutricional, bpm, implementación dec 1500 de 2007, sus modificaciones y resolución 240 de 2013 en planta de beneficio animal categoría autoconsumo, 2016 de 2023 y decreto 3753 de 2013, resolución 3753 de 2013, requisitos sanitarios para plantas de desposte y plantas de acondicionamiento de carne y productos cárnicos comestibles dirigido a profesionales personal que realiza acciones ivc en alimentos y bebidas de la secretaria distrital de salud de chocho, Cundinamarca, Nariño, putumayo, san Andrés, Casanare, cauca, valle del cauca, Bogotá, amazonas, Arauca, cesar.</p>
Fortalecer la gestión de las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud de acuerdo con los ajustes normativos realizados por el Ministerio de Salud y Protección social.	16.256	14.620	89.94%	Para el tercer trimestre de la vigencia se ha realizado la respectiva gestión de emisión, renovación y trámites asociados a registros sanitarios de medicamentos.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer la gestión de las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud de acuerdo con los ajustes normativos realizados por el Ministerio de Salud y Protección social.	14.405	9.214	63.96%	Para el tercer trimestre de la vigencia se ha realizado la respectiva gestión de emisión, renovación y trámites asociados a registros sanitarios de dispositivos médicos.
Realizar actualizaciones del manual tarifario del Invima que permitan establecer estrategias de gradualidad y reducción de impactos de costos en los productores entre otros aspectos.	2	1	50.00%	Para el tercer trimestre el Invima no registra avance.
Implementar acciones para el mejoramiento de conocimientos técnicos en materia de sanidad e inocuidad considerando la utilización de plataformas digitales, de radio y televisión a los diferentes actores de los sistemas agroalimentarios.	3	1	33.33%	Para el tercer trimestre el Invima no registra avance.
Fortalecer capacidades técnicas de la red Nacional de laboratorios.	32	24	75.00%	<p>Se han realizado capacitaciones en los siguientes temas:</p> <p>Gestión metrológica: capacitación que se enfocó en fortalecer y resolver inquietudes sobre el uso y mantenimiento planificado de los equipos empelados en el análisis evidenciadas en las asistencias técnicas.</p> <p>Determinación de parámetros físico químicos en sal para consumo humano teniendo en cuenta que es un alimento de vigilancia y control sanitario.</p> <p>Determinación de parámetros microbiológicos en agua envasada, en la cual se hace énfasis a los métodos de análisis de filtración de membrana y sustrato definido y lo contemplado en la Resolución 1407 de 2022.</p> <p>En cuanto a asistencias técnicas se han realizado las siguientes en el marco de la aplicación de los estándares de calidad.</p> <p>Laboratorio de salud pública del Choco área físico química Laboratorio de salud pública del Caquetá.</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento acumulado	Descripción de Avances
<p>Brindar apoyo sanitario y acompañamiento técnico a las familias Pueblos y familias indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y campesinas que se vincularon al Programa de Cultivos de Uso Ilícito en el marco del Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS que implementarán en esos territorios modalidades alternativas de sustitución de economías, ilícitas y reconversión productiva de los cultivos de coca, marihuana o amapola para la correcta aplicación de normas sanitarias expedidas por el Ministerio de Salud y Protección.</p>	5	2	40.00%	<p>Se llevó a cabo el encuentro de economía propia del CRIHU y apoyo sanitario y acompañamiento técnico a la Junta departamental de la Coordinadora Departamental del Cauca de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM).</p>
<p>Brindar apoyo sanitario y acompañamiento técnico a las familias Pueblos y familias indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y campesinas que se vincularon al Programa de Cultivos de Uso Ilícito en el marco del Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS que implementarán en esos territorios modalidades alternativas de sustitución de economías, ilícitas y reconversión productiva de los cultivos de coca, marihuana o amapola para la correcta aplicación de normas sanitarias expedidas por el Ministerio de Salud y Protección.</p>	3	3	100%	<p>Se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a los emprendedores interesados del Sector productivo de San Andrés Islas y a la Organización de Naciones Unidas "ASMUPROPAZ" (mujeres cabeza de familia), brindando apoyo técnico sanitario para el fortalecimiento y emprendimiento empresarial en búsqueda del mejoramiento sanitario y desarrollo económico y social del país relacionado con los proyectos de emprendimiento de economía popular en la isla de San Andrés y en la ASMUPROPAZ.</p>
<p>Desarrollo de proyecto de sistematización, automatización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información para fortalecimiento del desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control.</p>	0,5	0,48	96.00%	<p>En lo corrido del tercer trimestre de la vigencia 2024 continúan con lo relacionado con la configuración de licencias DEMO RPA las cuales permitirán adelantar pruebas automatizadas de las funcionalidades en los trámites de registros y trámites asociados y dar paso así a la adquisición de licencias definitivas y la implementación de los aplicativos.</p>
<p>Desarrollo de proyecto de sistematización, automatización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información para fortalecimiento del desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control.</p>	0,2	0,19	95.00%	<p>Se continua con las actividades de implementación en infraestructura INVIMA de los aplicativos Sistemas de Información de Inspección Vigilancia y Control la cual se concluirá en el segundo semestre de la vigencia con las pruebas finales al sistema y la puesta en producción del aplicativo.</p>

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Metas rezagadas:

El Invima registra avance para las 3 metas rezagadas de la vigencia 2023 dando cumplimiento a 3 de ellas.

Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Fortalecer la gestión de las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud de acuerdo con los ajustes normativos realizados por el Ministerio de Salud y Protección social.	578	Meta cumplida en primer trimestre	578
Fortalecer los mecanismos de la política de inocuidad de alimentos con un enfoque de prevención y riesgo sanitario, definiendo y fortaleciendo las funciones y los mecanismos de coordinación con la comunidad y los gobiernos locales.	0,8	Meta cumplida en segundo trimestre	100%
Desarrollo de proyecto de sistematización, automatización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información para fortalecimiento del desarrollo de actividades de Inspección, vigilancia y control.	0,5	Meta cumplida en segundo trimestre	100%

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

3.10. Instituto Nacional de Cancerología - INC

Para el Plan Estratégico Sectorial el INC formuló 7 acciones estratégicas con 8 indicadores, de los cuales para la vigencia 2024 programó 5 metas a las cuales realizó el registro de información de avance. El INC no presentó metas rezagadas.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento Acumulado	Descripción de Avances
Implementar el plan de transformación institucional de acuerdo con la Ley 2291 de 2023.	30%	44%	100%	<p>44% de cumplimiento del plan de transformación institucional de acuerdo con el cronograma</p> <p>(4 actividades ejecutadas / 9 actividades programadas)</p> <p>Durante el III trimestre se logró la viabilidad financiera por parte del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Continúa en proceso la elaboración del Reglamentación régimen laboral, los Decretos estructura organizacional y funciones INC, planta de personal y nomenclatura. De igual forma, la Reglamentación interna para el investigador.</p> <p>Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera</p>
Generar investigación y desarrollo e innovación para producir medicamentos biotecnológicos y Fito terapéuticos.	18%	15%	83.33%	<p>Durante el III trimestre de 2024, se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del periodo el consorcio y el equipo técnico realizan en conjunto ajustes a la ingeniería básica previamente entregada por el INC al consorcio. Dentro de los ajustes propuestos está la ampliación del laboratorio de desarrollo analítico, se ubicará en el segundo con el área de microbiología y el tercer piso con el área de fisicoquímica. <p>El consorcio realiza un levantamiento arquitectónico, proceso de medición y registro de las características físicas del área que será intervenida con sus elementos constructivos actuales.</p> <p>El consorcio envía planos de para aprobación, con el objetivo de continuar con el diseño ejecutivo del proyecto de infraestructura ajustado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la contratación No. 0354-2024 del Estudio de Mercado de Anticuerpos Monoclonales Biosimilares para Colombia con perspectiva en América Latina. - Se realizaron la elaboración, revisión y ajustes de los estudios previos para la contratación de los siguientes servicios especializados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de una línea celular para la producción de Rituximab, que incluye la fabricación de bancos celulares de investigación y trabajo (RCB, MCB) para la producción del anticuerpo monoclonal Rituximab. 2. Desarrollo de procesos productivos y analíticos, así como la transferencia tecnológica al INC. 3. Adquisición de equipamiento primario. 4. Adquisición de equipamiento secundario y complementario.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento Acumulado	Descripción de Avances
				<p>5. Servicios profesionales especializados en ingeniería farmacéutica.</p> <p>Durante este periodo, no fue posible concretar la contratación de la línea celular debido a los retos administrativos asociados con la contratación internacional del proponente tecnológico. En particular, el requerimiento de arbitraje internacional requiere la consulta a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), un hito crítico en el proyecto. Este paso es esencial para poder continuar con la contratación de los ítems 2, 3 y 4.</p> <p>- Actualmente se cuenta con el Profesional categoría III Nivel 1 (prestación de servicios) contrato 033 de 2024.</p> <p>Se continua con le ejecución del contrato a través del aliado estratégico Gold RH, de 2 profesionales especializados, cuyo ingreso se realizó el 15 de enero de 2024:</p> <p>- Profesional especializado responsable de Producción. - Profesional especializado responsable Sanitario</p> <p>Se realiza la incorporación de un (1) profesional especializado, el 20 de agosto de 2024:</p> <p>- Responsable de desarrollo analítico.</p> <p>- Se realiza la actualización de la ficha técnica del proyecto y se realiza la inscripción del macroproyecto “Biotecnológicos y terapias avanzadas en cáncer” en la plataforma MGA del Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p> <p>- Presupuesto \$ 23.285 millones de pesos se presenta una ejecución de \$1.656 (cifras en millones de pesos)</p> <p>Este indicador es acumulativo durante el año 2024.</p> <p>Fuente. Oficina Asesora de Planeación. Grupo Radio farmacia</p>
<p>Fortalecer el modelo de trabajo de la Red Nacional de Cáncer con los diferentes actores de los sistemas de ciencias, tecnología e innovación y el de seguridad social en salud en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para I+D+i del cáncer en Colombia.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Indicador cumplido en primer trimestre</p>

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento Acumulado	Descripción de Avances
Mantener la sostenibilidad financiera del Instituto Nacional de Cancerología	>=95%	115%	100%	<p>115% de cumplimiento en las metas de recaudo para el periodo. Valor total recaudado en el periodo: \$ 116.167 Meta de recaudo del período: \$101.191 (cifras en millones de pesos)</p> <p>El ingreso acumulado del tercer trimestre se ubicó en 115% (\$116.167 millones), respecto a la meta acumulada para el tercer trimestre de 2024 (\$101.191 millones), esto quiere decir que el recaudo cumplió la meta presupuestal del trimestre, quedando un 15% por encima de lo planeado el cual obedeció al comportamiento del sector, donde se establecen causales de cumplimiento por parte de la ERP en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La forma de pago pactada • Reconocimiento de deudas de vigencias anteriores • Acuerdos de pago suscritos. <p>El 79% del ingreso del trimestre, se concentró en pagos realizados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPITAL SALUD: \$42.140 millones equivalente al 36% del recaudo acumulado en el periodo. • FAMISANAR: \$20.968 millones equivalente al 18% del recaudo acumulado en el trimestre. • NUEVA EPS: \$18.300 millones equivalente al 16% del recaudo acumulado en el trimestre. • SANITAS: \$5.634 millones equivalente al 5% del recaudo acumulado del trimestre. • SALUD TOTAL: \$4.378 millones equivalente al 4% del recaudo acumulado del trimestre. <p>Fuente. Sistema de Información de Ambiente a Procesos del INC. SIAPINC. Grupo Gestión de Cartera del INC.</p>
Mantener la sostenibilidad financiera del Instituto Nacional de Cancerología	60%	86%	100%	<p>86,4% de giro directo Valor del giro directo: \$100.343 Total, del recaudo en el periodo: \$116.167 (cifras en millones de pesos)</p> <p>Para el tercer trimestre de 2024 el recaudo real por la venta de servicios de salud fue de \$116.167 millones, de los cuales \$100.343 millones corresponden a pagos por la modalidad de giro directo (ADRES) que equivale al 86% del recaudo y \$15.824 millones corresponden a los giros realizados por las tesorerías de las diferentes ERP lo que equivale al 14% del recaudo total.</p> <p>Fuente. Sistema de Información de Ambiente a Procesos del INC. SIAPINC. Grupo Gestión de Cartera del INC. Este comportamiento obedece a la intervención de las ERP como Famisanar, Nueva Eps, Asmet Salud y Sanitas EPS.</p> <p>Fuente. Sistema de Información de Avance a Procesos del INC. SIAPINC. y Grupo Gestión de cartera INC.</p>

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

3.11. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS

El IETS comenzó a ser una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social a partir de la entrada en vigor de la Ley 2294 de 2023 Por la cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida” Artículo 160.

Por lo anterior el IETS formuló 2 acciones estratégicas en el PES 2023 – 2026 del Sector Salud, para 2024 programó meta a cada una de ellas y registró en avance correspondiente.

Acción Estratégica	Meta 2024	Resultado Cuantitativo acumulado 3 Trimestre 2024	% de Cumplimiento Acumulado	Descripción de Avances
Fortalecer la investigación nacional en evaluación de tecnologías en salud.	4	2	50.00%	Se ha adelantado la gestión necesaria para justificar los recursos de funcionamiento para la vigencia 2024, de tal manera que el MSPS obtenga el concepto previo de min hacienda para transferirle recursos al rubro del IETS y poder dar cumplimiento a las actividades acordadas en el plan
Fortalecimiento de las capacidades del IETS a través de la implementación del plan de modernización institucional de acuerdo con la Ley 2294 de 2023. Artículo 160	25%	8%	32.00%	Se ha adelantado la gestión necesaria para justificar los recursos de funcionamiento para la vigencia 2024, de tal manera que el MSPS obtenga el concepto previo de min hacienda para transferirle recursos al rubro del IETS y poder dar cumplimiento a las actividades acordadas en el plan.

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

Metas rezagadas:

El IETS al cierre de 2023 presentó rezago en la meta programada, con corte a 31 de marzo no registra avance explicando las razones por las cuales no ha sido posible su cumplimiento

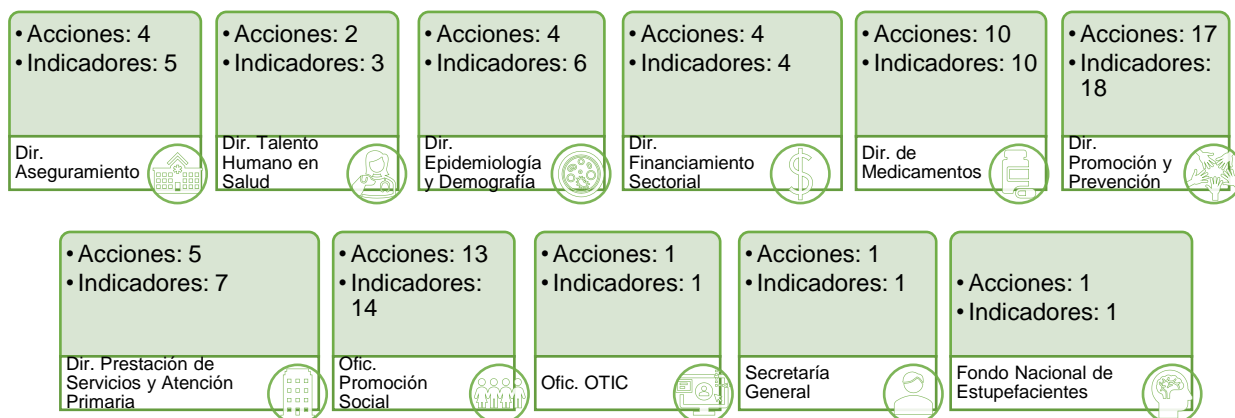
Acción Estratégica	Meta rezagada 2023	Descripción avance meta rezagada 2023	Resultado cuantitativo meta rezagada 2023
Fortalecer la investigación nacional en evaluación de tecnologías en salud.	2	<p>No se han realizado avances, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En 2023 sólo adquirimos la condición de entidad adscrita, en mayo de 2023. 2. Si bien con el art. 160 de la ley 2294-23 del Plan Nacional de Desarrollo, nos otorgan la condición de adscrita, este artículo no ha tenido total cumplimiento porque al 23 de abril de 2024, no se han transferido los recursos de funcionamiento por parte del MSPS, por lo tanto, hasta no recibir los recursos como establece el artículo 160 de la mencionada ley, No es posible que el IETS se obligue a cumplir con el plan sectorial. <p>Se aclara que los manuales que a la fecha el IETS ha realizado son con recursos propios, producto de la venta de servicios. Lo que se pretende es actualizar dichos manuales con los recursos de funcionamiento, cuando los recibamos.</p>	0

Fuente: Elaboración propia matriz de monitoreo

3.12. Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD:

El Ministerio de Salud participa en el PES 2023 -2026 con 62 acciones estratégicas y 70 indicadores, para la vigencia 2024 se programó meta a 58 indicadores con la participación de 11 dependencias incluido el Fondo Nacional de Estupefacientes.

A continuación, se presenta de manera resumida la participación de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social en el PES 2023 – 2026.



Respecto al monitoreo detallado con corte a tercer trimestre 2024, se debe consultar el documento Excel anexo al presente informe teniendo en cuenta el volumen de indicadores que presenta la entidad lo cual haría extenso el presente informe.

4. Conclusiones y Recomendaciones

1. El ejercicio de monitoreo realizado al PES para el corte del tercer trimestre 2024 refleja de manera general que las acciones estratégicas planteadas están siendo atendidas por las Entidades de Sector y Dependencias del Ministerio.
2. Es fundamental realizar el análisis individual de cada uno de los compromisos y metas establecidos para cada entidad dentro del Plan Estratégico Sectorial, con el fin de determinar causas que afectan el logro de los resultados y establecer acciones de mejora.
3. El presente ejercicio de monitoreo incluye el avance cualitativo reportado en el tercer trimestre de 2024 y cuantitativo reflejando el cumplimiento acumulado de cada meta con corte a 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento del procedimiento DESP08.
4. Se recomienda para próximos ejercicios de monitoreo, precisar o detallar de manera amplia los registros de información enfocándose en la acción y el indicador programados, de tal forma que sea claro para quien realice la lectura, cuál es el estado de avance.
5. Para las acciones que no lograron su cumplimiento en la vigencia 2023 y que aún se encuentra en ejecución se recomienda realizar el cierre de las mismas en el seguimiento del cuarto trimestre 2024.
6. Las necesidades de modificación del PES deberán estar debidamente justificadas y en el marco del cumplimiento del procedimiento DESP08.

Elaboró: Grupo Planeación.